



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL D E ACCIONISTAS DE ECOFSA CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 28 de marzo del 2013, los señores Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. se reúnen en el domicilio de la empresa situado en las calles Ulpiano Páez # 370 y F. Robles, a las 12h12 horas para tratar y resolver sobre los puntos que se indican en la convocatoria que les fue entregada individualmente, con fecha 11 de marzo del presente año.

Por mandato estatutario actúa como Secretario el señor Gerente, Sr. D. Carlos Casares Pesántez.

La Presidenta, señora Alicia P. de Casares, pide a Secretaría que informe sobre el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes todos los accionistas por lo que el 100% del capital social está debidamente representado. Manifiesta además que se distingue la grata presencia de los señores Comisarios Principal y Suplente.

Dicho esto, la señora Presidenta declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

"CONVOCATORIAA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ECOFSA CASA DE VALORES.-

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a la Ley pertinente, se convoca a los señores Accionistas, e individualmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila R., en su orden, a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. que se celebrará el día jueves 28 de Marzo de 2013, a las 12H00 en el local de la empresa ubicado en la calle Ulpiano Páez N° 370 y F. Robles de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al año 2012;*
- 2. Ratificación sobre la contratación de los nuevos Auditores Externos que elaboraron el análisis del ejercicio 2012;*
- 3. Conocimiento de los informes de Auditora Externa y Comisarios;*
- 4. Conocimiento y resolución sobre los balances de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2012;*
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012;*
- 6. Resolución sobre el término del plazo de vigencia de la empresa contemplado en los Estatutos Sociales vigentes;*
- 7. De proceder, resolución del aumento de capital de la empresa; y, cambio del valor nominal de las acciones;*
- 8. Nombramientos de Presidente y Gerente y, fijación de sus honorarios;*
- 9. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y de Auditores Externos y, fijación de sus honorarios;*

Los documentos relacionados con los asuntos que se tratarán en la Junta, están a disposición de los señores Accionistas a partir de la presente fecha.-

*Quito, 11 de marzo de 2013
ECON. ALICIA P. DE CASARES
PRESIDENTA"*

Dispone luego la señora Presidenta que se traten y resuelvan, en su orden, cada uno de los puntos que constan en la Convocatoria. La Junta así procede y resuelve:

SOBRE EL PUNTO 1

El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe de Gerencia. Accionistas y Comisarios prestan atención al mismo y, por acuerdo general, se decide aprobar todo el contenido del Informe de Gerencia.

SOBRE EL PUNTO 2.

Los señores Accionistas resuelven ratificar la autorización extendida a Gerencia en la Junta Extraordinaria que tuvo lugar el pasado 20 de Abril de 2012, a fin de que pudiera contratar con la firma SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. y convenir con ella sobre los honorarios que demandare la elaboración de la auditoría que corresponde al ejercicio económico 2012.

SOBRE EL PUNTO 3.

Se da lectura, pues, al Informe de la Auditora Externa, SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. Los señores accionistas prestan especial atención a la lectura del examen de auditoría presentado por la nueva empresa auditora, luego de lo cual, los señores accionistas deciden aprobarlo unánimemente.

A continuación se da lectura al Informe presentado por el señor Comisario principal, Econ. Patricio Echeverría, y, de igual manera al presentado por el señor Comisario Alterno, Ingeniero Freddy Dávila. Ambos son aprobados con la satisfacción de los accionistas.

SOBRE EL PUNTO 4.

Por pedido de la señora Presidenta, Secretaría da lectura a las principales cifras de los Balances de Situación y de Resultados. A continuación el señor Gerente da lectura de las cifras del Balance Comparativo. Los señores accionistas deciden aprobar por consenso dichos Balances en su integridad, ya que consideran que éstos coinciden absolutamente con las cifras aprobadas por la empresa Auditora Externa y por los señores Comisarios.

SOBRE EL PUNTO 5.

Conforme las cifras que arroja el Balance de Resultados, los accionistas deciden aceptar la propuesta hecha por el señor Gerente con respecto a la repartición del 100% de las utilidades del ejercicio 2012; esto es, que se repartirá proporcionalmente a sus aportes accionarios, la suma de USD 15.651,37.

SOBRE EL PUNTO 6.

Siguiendo el orden de la convocatoria, el señor Gerente recuerda a los accionistas que el término del plazo de existencia de ECOFSA está por fenecer en agosto próximo, conforme está establecido en sus Estatutos. Pide a los señores Accionistas tomar la decisión pertinente en lo que a la prolongación o no de la empresa como tal se refiere.

Los señores accionistas discurren el asunto concluyendo unánimemente en prolongar el plazo de duración de ECOFSA Casa de Valores S.A. en 25 años adicionales.

Dejan, pues, a la Administración de la compañía la elaboración y legitimación de la escritura pública en tal sentido.

SOBRE EL PUNTO 7.

Decidida la prolongación de existencia de la casa de valores, el señor Gerente solicita discurrir la posibilidad de realizar un aumento de capital. La señora Presidente, a su vez, pide también considerar el cambio en el valor nominal de las acciones, con miras a actualizarlo a los niveles de mercado.

Escuchadas las propuestas, los accionistas determinan el aumento de capital en USD 40.000,00, de modo que se establezca en USD 100.000,00. El referido aumento provendrá de la cuenta de Reservas Facultativas de la empresa. Sobre el valor nominal de las acciones, se aprueba la ponencia de cambiar de USD 0.04 a USD 1.00 cada acción de la casa de valores.

Así mismo, se delega en Gerencia y Presidencia la elaboración y legitimación de la escritura pública que contendrá los cambios aprobados por la Junta.

SOBRE EL PUNTO 8.

El señor Carlos Casares indica que toda vez que están por fenecer los nombramientos de Presidente y Gerente de la empresa, es necesario resolver sobre la designación de estos funcionarios.

Los concurrentes deciden, también de forma unánime, re-elegir a los señores Carlos Casares en la función de Gerente y Representante Legal; y, Econ. Alicia Pesántez R. como Presidente de la empresa.

Deja a Gerencia el acuerdo de los honorarios de ambos funcionarios.

SOBRE EL PUNTO 9.

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, de total consentimiento de los señores accionistas, se resuelve renovar, con muestra de especial agradecimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila.

A continuación se trata el tema relacionado con la designación de Auditores Externos para el nuevo ejercicio económico correspondiente al año 2013. En virtud de haber demostrado capacidad profesional y tener conocimientos bastos sobre el especial tratamiento normativo que hace relación a las casas de valores, los señores accionistas deciden autorizar a Gerencia para que contrate nuevamente con Servicios de Auditoría Externa SAEX C. Ltda. la Auditoría Externa del año 2013.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales y empresa auditora, sus respectivos honorarios.

La señora Presidenta interroga a los asistentes si existen, a su parecer, otros asuntos que querrían presentar en el seno de esta Junta.

Solamente se trata nuevamente el tema relacionado con el Poder que se ha otorgado año tras año a favor de la señora Cecilia de Cuesta, y tras su sugerencia, se decide renovarlo en el próximo mes de Julio conforme lo faculta la Cláusula Tercera de la Escritura Pública de otorgamiento de Poder, inscrita en el Reg. Mercantil de Quito el 12 de Agosto de 1999.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos de la convocatoria, siendo las 14h08, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

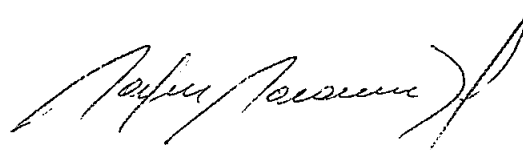
Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.

Así pues, a las 14h29 horas la señora Presidenta declara terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores accionistas y comisarios.

Firman los presentes, para constancia de lo verificado en Quito, el 28 de marzo de 2013.

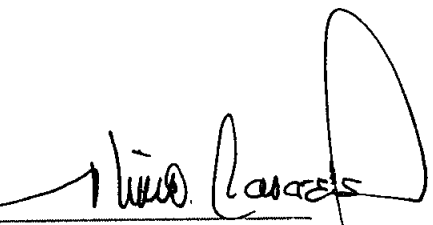


PRESIDENTA

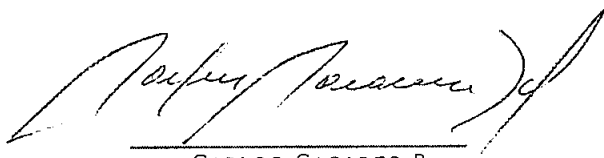


SECRETARIO

ACCIONISTAS



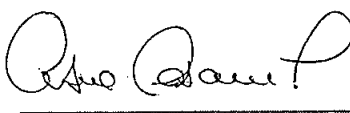
ALICIA CASARES P
CI 170582354-8



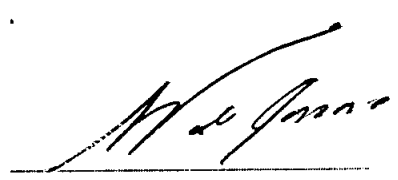
CARLOS CASARES P
CI 170566515-4



CECILIA CASARES P
CI 170872903-1

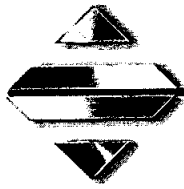


CRISTINA CASARES P
CI 171018747-5



ALICIA PESANTEZ RAMIREZ
CI 170020990-9

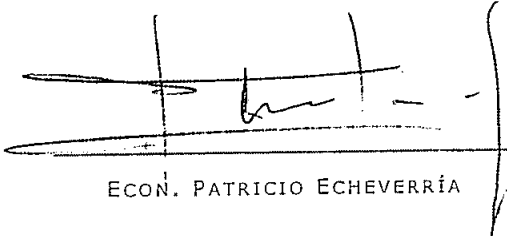
.../..



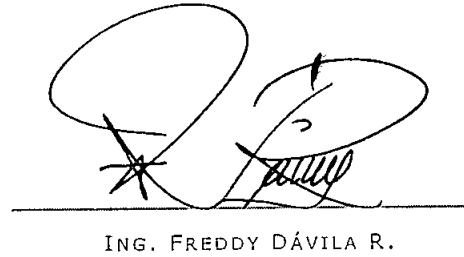
Ecofsa
Casa de Valores S.A.

.../...

COMISARIOS



ECON. PATRICIO ECHEVERRÍA



ING. FREDDY DÁVILA R.